

Comunicado de Prensa No. 67/2016

Ciudad de México a 19 de junio de 2016

EL IFT PARTICIPÓ EN LA NOVENA CONFERENCIA DE ESTADOS PARTE DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- **Se compartieron buenas prácticas internacionales para la promoción del acceso universal a las tecnologías y servicios de las telecomunicaciones y la radiodifusión para las personas con discapacidad**
- **Funcionarios del Instituto expusieron diversos esfuerzos en favor de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones con discapacidad, como es el catálogo de dispositivos móviles accesibles**

Del 14 al 16 de junio, una delegación mexicana conformada, entre otros, por funcionarios del IFT participó en la Novena Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, desarrollada en la Sede de la Organización de las Naciones Unidas, en Nueva York.

La presencia del Instituto en el evento permitió conocer buenas prácticas internacionales para la promoción del acceso universal a las tecnologías y servicios de telecomunicaciones y radiodifusión para maximizar el bienestar social, así como para contribuir con la prestación de los servicios de telecomunicaciones, acordes con los niveles de calidad bajo parámetros internacionales para las personas con discapacidad, y para la difusión y defensa de los derechos de este tipo de usuarios finales.

Comunicado de Prensa **No. 67/2016**

Asimismo, el jueves 16 de junio se efectuó la Mesa redonda 3 “Mejora de la accesibilidad de la información y la tecnología y el desarrollo inclusivo”. Durante la discusión abierta, el IFT, en nombre de la delegación mexicana, expuso los diversos esfuerzos en favor de los usuarios con discapacidad de los servicios de telecomunicaciones, como es el catálogo de dispositivos móviles accesibles.

En diciembre próximo se cumplirán 10 años de que la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad fue adoptada por el sexagésimo primer periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, mediante la resolución 61/106.

En el marco de dicha conmemoración, la Novena Conferencia tuvo como objetivo abrir un espacio para que los Estados Partes y demás actores involucrados analicen la situación actual de la promoción, implementación y defensa de los derechos de las personas con discapacidad.

Además, este año el debate general se centró en discutir cómo llevar a la práctica la Agenda 2030 para el Desarrollo en beneficio de todas las personas con discapacidad.

Los otros temas analizados fueron las formas para eliminar la pobreza y la desigualdad para todas las personas con discapacidad y la promoción de los derechos de las personas con discapacidades mentales e intelectuales.

De forma paralela, organizaciones convocaron a más de 70 eventos alternos sobre temas más específicos. El IFT estuvo presente en la discusión relacionada con la implementación de la accesibilidad a nivel regional y local, organizada por la Unión Europea, y en el panel de UNESCO sobre el empoderamiento digital para el desarrollo inclusivo, entre otros.

Comunicado de Prensa No. 67/2016

La delegación mexicana que participó en el evento también estuvo conformada por el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente y la Secretaría de Relaciones Exteriores.

-----*****-----

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 50 15 40 21 y 50 15 42 00
www.ift.org.mx